MERCOSUR

MERCOSUR

MERCOSUR/RMIS/CT/GTESEG/ACTA N° 04/22

GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD CIUDADANA (GTESEG)

En ejercicio de la Presidencia *Pro Témpore* de Uruguay (PPTU), el día 20 de octubre de 2022, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 19/12, la reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Seguridad Ciudadana, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

Las Delegaciones de Chile, Ecuador y Perú participaron en su condición de Estados Asociados de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión de CMC N.º 18/04.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I.**

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES.**

La Delegación de la República Oriental del Uruguay da la bienvenida a todas las delegaciones y agradece el esfuerzo que implica participar en estas reuniones, realizándose las debidas presentaciones.

2. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Las Delegaciones intercambiaron comentarios con relación a la Agenda tentativa propuestas por la PPTU, aprobando la definitiva que consta como **ANEXO II.**

3. **PROYECTO DE DECLARACIÓN DE MINISTROS SOBRE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES DEL MERCOSUR PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ". AVANCES.**

Las Delegaciones presentes intercambiaron opiniones y comentarios sobre el Proyecto y su relevancia dentro del bloque y la coyuntura actual. La Delegación Argentina manifestó haber recibido por vía oficial la conformidad respecto de la redacción y contenido del Proyecto por parte de las delegaciones del Paraguay y

impulsado por CamScanner

la República Oriental del Uruguay. La Delegación de Brasil presentó observaciones y recomendaciones relativas a distintos apartados del texto, en base a argumentos planteados a partir de las competencias y alcance funcional que le son propios, los que serán consensuados oportunamente.

La Delegación de Brasil expresa que el Ministerio de Justicia tramitó por otras áreas, consultoría jurídica, consultoría internacional, y al no ser competencia única de ese Ministerio, continua con el estudio del proyecto.

La Delegación de Argentina solicita a la Delegación de Brasil que se realicen las devoluciones del documento de texto, con los comentarios de los apartados que tienen el interés de modificar, a los efectos de poder llegar a la primera Reunión en la Presidencia de Argentina con la mayor cantidad de avances e intercambios y poder realizar una puesta en común. Por otra parte, la Delegación de Argentina consulta a los Estados Asociados presentes, si cuentan con el documento, si les interesa formar parte de la Declaración para poder avanzar en la próxima reunión, y solicita a su vez incorporar el texto nuevamente como Anexo del Acta para que lo puedan trabajar los Estados Asociados y hacer sus observaciones y puedan unirse en la firma del documento Chile, Ecuador y Perú.

La Delegación de Brasil agradece la comprensión, y expresa que para el Ministerio de Justicia el abordaje del tema es muy valioso.

Las Delegaciones de Chile, Ecuador y Perú se comprometen a realizar el análisis del Proyecto y remitir las observaciones que oportunamente se consideren.

La Delegación de Uruguay, insta a las Delegaciones de los Estados Asociados presentes, a continuar con la participación en las reuniones a fin de poder continuar con los trabajos asumidos.

El documento con la Propuesta de Declaración consta como **ANEXO III.**

4. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DOCUMENTO DE ARMONIZACIÓN DE ESTADÍSTICA CRIMINAL A NIVEL MERCOSUR". AVANCES (DELEGACIÓN DE ARGENTINA).

En ocasión de la Primer Reunión de Encuentros Técnicos de esta RMIS, durante la PPTU 2022, Argentina propuso retomar el trabajo de homologación regional de registros estadísticos iniciado por el bloque en 2018, actualizando la planilla de correspondencia, para los delitos priorizados, entre la clasificación de los sistemas estadísticos nacionales y la ICCS de Naciones Unidas. Asimismo, junto al proceso de actualización, a cargo de cada país, y de la compilación en una tabla única (responsabilidad asumida por Argentina), se propuso que el resultado del trabajo sea publicado en el sitio web del MERCOSUR y que luego se proceda a proponer de manera conjunta nuevos delitos, por fuera de los inicialmente priorizados, para

impulsado por CamScanner

realizar sus respectivas correspondencias. La propuesta fue aceptada y las Delegaciones de Brasil, Uruguay y Paraguay, se comprometieron a remitir sus correspondencias revisadas.
En tal sentido, las Delegaciones de Brasil y de Uruguay enviaron sus planillas actualizadas, mientras que Paraguay remitió un documento afirmando que su planilla no había sufrido modificaciones a la fecha.
La Delegación Argentina manifiesta que ya actualizó su planilla y que actualmente se encuentra en el proceso de compilar la información brindada por los distintos países citados *ut supra* en una tabla única, para luego socializarla dentro del Grupo de Trabajo y sus autoridades respectivas a efectos de que posteriormente sea publicada en el sitio web del MERCOSUR tal como fuera acordado. Asimismo, esta Delegación insiste en que, una vez terminado ese trabajo, se inicie el debate sobre qué nuevos delitos se pueden incluir en las planillas de correspondencia en ocasión de los próximos encuentros técnicos a llevarse adelante durante la PPTA 2023. Esto a efectos de ampliar el alcance y efectividad del trabajo que este GTE viene realizando desde hace más de un lustro.

La Delegación de Chile, expresa que trabajó en la planilla de armonización y remitió su respuesta en la Presidencia *Pro Témpore* de Argentina, pero la propuesta de actualización reciente no les llegó, comprometiéndose la Delegación de Uruguay a reenviar el archivo.

La Delegación de Argentina expresa que faltaría entonces confirmar si Chile tiene alguna observación a realizar sobre el documento y después avanzar sobre los nuevos delitos a incluir.

El documento consta como **ANEXO IV.**

5. PRESENTACIÓN DEL TEMA "SITUACIÓN Y ABORDAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. EL ROL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LAS COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES". (DELEGACIÓN DE URUGUAY).

La Delegación de Uruguay presentó el Programa "FRIO POLAR", el que se encuentra en funcionamiento desde el invierno del año 2000, teniendo como objetivo principal, la asistencia durante la noche de las personas que se encuentran en situación de calle, entre los meses de junio a setiembre de cada año.

Desde la puesta en marcha del referido Programa, se han integrado al mismo, distintos Organismos e Instituciones Públicas con la finalidad de ofrecer un amplio abanico de soluciones y de esta forma brindar asistencia integral y multidisciplinaria a las personas en situación de calle.

Dicho servicio se brinda mediante: albergue centros 24 horas para personas que requieren cuidados por dependencia física o cognitiva, estadía en centros nocturnos, pensiones, centros para mujeres con niños, niñas y adolescentes,

impulsado por CamScanner

hogares de programa Viviendas con Apoyo y Paradores nocturnos, asistencia medica, asistencia y tratamiento por consumo de estupefacientes, servicio de alimentación, etc.

Gracias a los buenos resultados del Programa, se ha logrado ampliar los cupos de asistencia en la ciudad de Montevideo y la extensión del mismo al interior del país, integrando a la sociedad en esta problemática gracias a la tecnología, brindando los medios y lineas de comunicación necesarios para poner en conocimiento a las autoridades que trabajan en el tema, logrando de esta manera accionar los mecanismos establecidos.

La Delegación de Argentina consulta si existen coordinaciones con el Ministerio de Trabajo para poder reinsertar a las personas asistidas en el mercado laboral, la Delegación de Uruguay responde que el Ministerio de Desarrollo Social se encarga de elaborar esas políticas, el Ministerio del Interior colabora con las mismas en el marco de este tipo de programas, debido a que cuenta con mayores Recursos Humanos y logísticos para el despliegue.

La Delegación de Paraguay consulta cual es el accionar en caso de detectar niños en situación de calle en el marco del operativo, la Delegación de Uruguay responde que la tarea de campo es interinstitucional, hay representantes del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay que se harían cargo inmediatamente junto con las autoridades de la situación del menor en situación de vulnerabilidad.

La presentación consta como **ANEXO V.**

6. PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA". (DELEGACIÓN DE URUGUAY).

La Delegación de Uruguay realizo la presentación del denominado "Programa de Justicia Restaurativa" el que funciona desde el año 2014 en la Jefatura de Policía de Montevideo.
La Justicia Restaurativa involucra a víctimas, ofensores y miembros de la comunidad, en un esfuerzo por enmendar un daño causado; se resaltó la importancia de la misma, enmarcada en la reforma institucional del Ministerio del Interior del Uruguay, se destacó sus principales herramientas, la intención del Programa y su propósito orientado a un cambio de paradigma.
Se desarrollo el método anglosajón de "Conferencias de Justicia Restaurativa" (CJR), siendo fundamental además la selección, formación, capacitación y función del Policía que participa en este Programa.
El Objetivo General es la consolidación de medios institucionales de resolución pacifica de los conflictos, y dentro de los Objetivos Específicos, se busca prevenir la escalada de violencia, brindar apoyo a las victimas de los delitos y también dar oportunidades a los victimarios de transformar sus vidas, además de mejorar las relaciones de convivencia y aumentar la confianza en y con la Policía.

impulsado por CamScanner

Como conclusión final se remarca la importancia de ésta tarea, su repercusión social y su afianzamiento como un método eficaz, probado y recomendado para la resolución pacífica de los conflictos.

La Delegación de Argentina agradece la exposición y expresa que comparte el tema, el planteamiento y la perspectiva, tanto desde el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia.

La Delegación de Paraguay expresa que en la experiencia del país, se aplicó un lineamiento que no se llegó a formalizar pero se estaba trabajando en una mesa interinstitucional. Pregunta cuáles son los delitos más recurrentes a los cuales se les da respuesta, la Delegación de Uruguay responde que esta metodología es pasible de aplicar a todos los delitos, no a todas la personas, pero existe un convenio con la Justicia donde se delimitaron los delitos, se trabajan aquellos que se consideran menores, problemas vecinales, familiares, laborales, siempre que no se trate de violencia doméstica.

La Delegación de Brasil pregunta respecto al 90% de casos de no reincidencia, si hay factores que favorezcan a esa situación y si aplica en otros delitos que la persona pueda cometer, la Delegación de Uruguay responde que en base a la experiencia en los casos, la no reincidencia refiere a que las personas que llegan al programa no vuelven a reincidir en el delito o la falta por la cual llegaron al programa.

La presentación consta como **ANEXO VI.**

7. PROGRAMA CIDADESUSP Y PERSPECTIVAS DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS Y LINEAMIENTOS COMUNES EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. (DELEGACIÓN DE BRASIL).

La Delegación de Brasil continuó con la presentación del Programa CidadeSusp, con el fin de intercambiar perspectivas sobre buenas prácticas y lineamientos comunes en el campo de la prevención entre los países del MERCOSUR, teniendo como objetivo la identificación de elementos comunes entre los proyectos desarrollados por los países y compartir buenas prácticas para su mejora. El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión de la Seguridad Pública Municipal (CidadeSusp), desarrollado por la SENASP/MJSP, tiene como principal objetivo establecer entornos sociales más seguros y ciudades menos propensas a la incidencia del crimen, la violencia y los riesgos colectivos a través de la articulación de acciones orientadas a la efectividad de los municipios como gestores estratégicos del SUSP.
Se presentó cómo trabaja la plataforma de datos del Programa CidadeSUSP, que propone y exhibe la integración de datos públicos de Brasil en términos de

impulsado por CamScanner

seguridad pública como también de salud, educación, habitación, empleo y demás datos nacionales. Por esta plataforma es posible en Brasil percibir indicadores sociales para la elaboración de planes municipales de seguridad pública de forma integrada. A partir de la presentación de esta propuesta de Brasil, tenemos perspectivas reales de intercambio de metodología de prevención entre países del MERCOSUR para posibles establecimiento de directrices o divulgación de buenas prácticas en programas de prevención con intervención multisectorial.

Las Delegaciones agradecen la presentación siendo enriquecedor el aporte.

La presentación consta como **ANEXO VII.**

8. PROGRAMA DE TRABAJO DIGITAL 2023-2024.

Las Delegaciones intercambiaron ideas y comentarios, consensuando el Programa de Trabajo 2023-2024, el que recoge los principales puntos trabajados en el presente GTE, comprometiéndose la Delegación de Uruguay en la presente Presidencia *Pro Témpore* su ingreso en formato digital en el Sistema de Información MERCOSUR.

El Programa de Trabajo consta como **ANEXO VIII.**

9. AGENDA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

La Agenda tentativa será compartida oportunamente por la próxima PPT.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I: Lista de Participantes.
ANEXO II: Presentación y Aprobación de la Agenda.
ANEXO III: Proyecto de Declaración de Ministros sobre "Participación Ciudadana de las Juventudes del MERCOSUR para la Prevención del Delito, las Violencias y la Promoción de la Cultura de la Paz". Avances
ANEXO IV: Propuesta de Actualización y Ampliación del Documento de Armonización de Estadística Criminal a Nivel MERCOSUR. Avances. (Delegación de Argentina).
ANEXO V: Presentación del Tema "Situación y Abordaje de Personas en Situación de Calle. El Rol del Ministerio del Interior y las Coordinaciones Interinstitucionales. (Delegación de Uruguay)
ANEXO VI: Presentación del "Programa Justicia Restaurativa".

impulsado por CamScanner

(Delegación de Uruguay)

ANEXO VII: Programa CIDADE SUSP y perspectivas de intercambio de buenas prácticas y lineamientos comunes en el ámbito de la prevención entre los Países del MERCOSUR. (Delegación de Brasil)

ANEXO VIII: Programa de Trabajo Digital 2023-2024.

Por la Delegación de Argentina
Franco Maximiliano CRAVERO

Por la Delegación de Brasil
Marcelo Aparecido MORENO

Por la Delegación de Paraguay
Fernando KRUG

Por la Delegación de Uruguay
Damián DE LOS SANTOS

impulsado por CamScanner

MERCOSUR/RMIS/GTESEG/ACTA N° 04/20

GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO SEGURIDAD CIUDADANA (GTESEG)

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

La Delegación de Bolivia participó en el desarrollo de la Reunión del Grupo de Trabajo Especializado Seguridad Ciudadana (GTESEG), Acta 04/22 realizada el 20 de octubre de 2022 por medio del sistema de virtual, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia".

Los temas tratados fueron:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. PROYECTO DE DECLARACIÓN DE MINISTROS SOBRE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES DEL MERCOSUR PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ". AVANCES.
3. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DOCUMENTO DE ARMONIZACIÓN DE ESTADÍSTICA CRIMINAL A NIVEL MERCOSUR" . AVANCES (DELEGACIÓN DE ARGENTINA).
4. PRESENTACIÓN DEL TEMA "SITUACIÓN Y ABORDAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. EL ROL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LAS COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES". (DELEGACIÓN DE URUGUAY).
5. PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA". (DELEGACIÓN DE URUGUAY).
6. PROGRAMA CIDADESUSP Y PERSPECTIVAS DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS Y LINEAMIENTOS COMUNES EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. (DELEGACIÓN DE BRASIL).
7. PROGRAMA DE TRABAJO DIGITAL 2023-2024.

Por la Delegación de Argentina
Franco Maximiliano CRAVERO

Por la Delegación de Brasil
Marcelo Aparecido MORENO

impulsado por CamScanner

Por la Delegación de Paraguay
Fernando KRUG

Por la Delegación de Uruguay
Damián DE LOS SANTOS

Por la Delegación de Chile
Héctor SÁNCHEZ

Por la Delegación de Ecuador
Edgar ALAVA

Por la Delegación de Perú
Moises HURTADO

impulsado por CamScanner